

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y VERTIDO DE AGUAS DEPURADAS.-

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°.

DATOS DEL PROMOTOR / TITULAR			
Identificación			
CIF/NIF		Municipio	
Correo electrónico*			
Código CNAE			

* El correo electrónico del promotor/titular deberá estar asociado a certificado electrónico habilitado para la recepción de notificaciones electrónicas destinadas al mismo, tal como prevé la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

DATOS DEL REPRESENTANTE (sólo si son distintos a los del promotor/titular)			
Identificación			
CIF/NIF		Teléfono	
Correo electrónico*			

* El correo electrónico del representante deberá estar asociado a certificado electrónico habilitado para la recepción de notificaciones electrónicas destinadas al mismo, tal como prevé la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

OBJETO DE LA SOLICITUD	
Resolución/Decreto de autorización del Cial n°	

Y para que conste, a los efectos de solicitar de renovación de la autorización de depuración y vertido asociado a la planta depuradora indicada anteriormente, firmo la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-

CLÁUSULAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.-

El responsable del tratamiento de sus datos es el Consejo Insular de Aguas de Lanzarote. Sus datos serán tratados con la finalidad de atender, gestionar y registrar las solicitudes de trámite o servicios prestados por esta entidad. El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos serán tratados de manera confidencial y no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal.

En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo al Consejo Insular de Aguas de Lanzarote de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad dirigiéndose al Consejo Insular de Aguas de Lanzarote en la siguiente dirección: Avenida Fred Olsen, s/n, 35.500, Arrecife, o a través del trámite a tal efecto disponible en nuestra Sede Electrónica. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en dpd@cabildodelanzarote.com.

NORMAS ACLARATORIAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO.-

Para la presentación de la solicitud deberá cumplimentar el documento rellenando todos los campos, incluyendo el nº de Resolución / Decreto de autorización otorgada inicialmente y sobre la que solicita renovación, así como, el número de expediente al que pertenece. El documento deberá firmarse electrónicamente y presentarse con el resto de documentos mediante los medios electrónicos previstos en la sede electrónica del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, cuya url es la siguiente: <https://consejoinsularaguaslanzarote.sedelectronica.es/info.o>

*Una vez revisada la documentación presentada, cuando se estime necesario, se podrá requerir a la persona solicitante la aportación de documentos complementarios y/o aclaraciones sobre lo ya presentado que se precise para la correcta tramitación de la solicitud.